



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
 SIAPER



DECRETO N° 9938

CHIGUAYANTE, 20 DIC 2024

**VISTOS:** Estos antecedentes; El memorando de fecha 06 de diciembre de 2024 del Señor Jorge Carlos Lozano Zapata Alcalde de la Comuna de Chiguayante; el Reglamento Actualizado de Organización Interna de la Municipalidad de Chiguayante, aprobado por el Honorable Concejo Municipal en su sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2018, según Acuerdo N°45-10-2018; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°825/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024; lo dispuesto en el Artículo N°2 y en el Artículo N°5 Letra f) de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
- 1) Nómbrase en Calidad de Suplente a don Miguel Ángel Muñoz Reyes, RUN.: 6.795.367-3, en el cargo Administrativo grado 14° de la E. M. S., Planta Administrativos, Dependiente de Alcaldía, a contar del 09 de diciembre de 2024, y hasta el 31 de diciembre de 2024.
  - 2) Déjese constancia que el funcionario individualizado en el punto N°1 deberá rendir caución, debiendo asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio.
  - 3) Impútese el gasto al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente.
  - 4) Procédase a la notificación de ésta resolución al interesado personalmente o por carta certificada

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 SUBROGANTE  
 MIGUEL GUERRERO MALDONADO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 ALCALDE  
 JORGE CARLOS LOZANO ZAPATA  
 ALCALDE

JCLZ/YES/MGM/PAR/ASV/tsg.

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Direcciones Municipales (Digital)
- Archivo R.R.H.H.
- Interesado (Digital)

IDDOC: 265724  
 DIRECCIÓN  
 RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente por Valeska Benavides Soto  
 Fecha: 2024.12.19 15:15:46 -03'00'